

Reunión de Junta Departamental

Lunes 5 de abril de 2021

18 hs – Webex (El link fue enviado por email)

Presentes:

Mayoría de Profesorxs: Miguel Vitagliano, Carina Zubillaga, Julia Zullo

Minoría de Profesorxs: Claudia Román

Graduadxs: Florencia Angilletta, Nicolás Bermúdez, Jorge Caputo, Manuel Abeledo

Mayoría Estudiantil: Ornella Puccio, Ezequiel Orlando

Minoría Estudiantil: Lucas Billone

Preside: Miguel Vedda

Actas: Clara Charrúa

ACTA III/ 2021

1. Informes departamentales.

El Secretario Académico Mariano Vilar informa que las profs. Paula Bertúa, Lucía De Leone y Paula Bianchi del seminario "EL SIGLO ALBOROTADO. CUERPOS, TERRITORIOS Y ARCHIVOS EN LA CULTURA ARGENTINA DEL PRESENTE", que fue originalmente aprobado para el 2do cuatrimestre 2021, han solicitado dictarlo el 1er cuatrimestre de 2022.

Además, se informa a la Junta que el prof. Bombini informó que la prof. Soledad Cozzi pedirá licencia por maternidad en su cargo de Ayudante en la materia Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza. El Secretario Académico informa que se encuentra vigente el orden de mérito

de la selección interna de 2019, por lo que automáticamente se podrá designar a lx suplente según este orden de mérito.

2. Actas de las Juntas correspondientes al día **22 de febrero y 15 de marzo**. Se deben revisar y aprobar las actas.

Se aprueban las dos actas por unanimidad.

3. Llamado/s a concurso/s en la materia **Teoría y Análisis Literario** por la jubilación de la prof. Nora Domínguez.

El Director del Departamento recuerda que en el caso de la jubilación del prof. Jorge Panesi, quien al igual que la prof. Nora Domínguez era Profesor Asociado con dedicación exclusiva, se decidió llamar un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva y dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación parcial. También informa que esto ya fue conversado con la prof. actualmente a cargo de la cátedra "A/B" de Teoría y Análisis Literario, Isabel Quintana.

Se aprueba por unanimidad el llamado de un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva y dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación parcial para la materia Teoría y Análisis Literario.

4. Áreas de vacancia. Se deben elegir las áreas de vacancia para la oferta de seminarios del segundo cuatrimestre de 2021.

El Secretario Académico informa que los dos seminarios preaprobados para dictarse el próximo cuatrimestre por las áreas de vacancia están vigentes. Estos son el de la prof. Luisa Dominguez (área lenguas y literaturas de pueblos originarios) y de la prof. Verónica Storni Fricke (área traducción). Por este motivo se deberían proponer tres áreas de vacancia.

El representante de Graduadxs Jorge Caputo propone un seminario que tenga como objeto el análisis de poesía y que plantee una manera de abordar crítica y teóricamente la poesía hispanoamericana.

A favor: Cuatro (4) votos de Graduadxs, tres (3) de la Mayoría de Profesorxs, uno (1) de la Minoría de Profesorxs y uno (1) de la Minoría Estudiantil. Total: nueve (9) votos.

La representante de Mayoría Estudiantil Ornella Puccio sugiere dos áreas: Escritura creativa y Estadística aplicada a la lingüística.

A favor del área de vacancia "Escritura creativa": Tres (3) votos de la Mayoría de Profesorxs, un (1) voto de la Minoría de Profesorxs, dos (2) votos de la Mayoría Estudiantil, un (1) voto de la Minoría Estudiantil. Total: siete (7) votos.

A favor del área de vacancia Estadística aplicada a la lingüística: Dos (2) votos de la Mayoría Estudiantil.

El representante de la Minoría Estudiantil Lucas Billone sugiere el área de vacancia Literaturas Asiáticas.

A favor: Cuatro (4) votos de Graduadxs, tres (3) de la Mayoría de Profesorxs, uno (1) de la Minoría de Profesorxs y uno (1) de la Minoría Estudiantil. Total: nueve (9) votos.

Quedan aprobadas las áreas "Poesía hispanoamericana", "Escritura creativa" y "Literaturas Asiáticas".

5. Selección interna de emergencia de la materia Literatura Española I (Ayudante de primera – Suplencia). La Junta Departamental oficiará de Comisión evaluadora.

Se aprueba el dictamen por unanimidad y procede a elevarse a Consejo Directivo la solicitud de designación de la prof. María Eugenia Alcatena como Ayudante de primera sustituta por la licencia médica de la prof. Cinthia Hamlin.

6. Nota del prof. Leonardo Funes solicitando unx Ayudante de Primera adicional debido a la alta cantidad de inscriptxs en la materia este cuatrimestre.

Se acuerda por unanimidad utilizar este orden de mérito para nombrar a la segunda ayudante, y procede a elevarse a Consejo Directivo la solicitud de designación de la prof. Melisa Martí durante el 1er cuatrimestre en base al número de inscritxs a la materia.

7. **Aplicación de rentas precarias**. Se debe definir el destino de las rentas derivadas de proyectos departamentales y cargos temporarios.

El Secretario Académico informa la situación de rentas precarias (vinculados con concursos llamados cuya sustanciación está pendiente o con licencias sin goce de sueldo) actual posibilita designar a dos Jefes de Trabajos Prácticos, un Ayudante de primera, y dos Ayudantes de segunda, todos ellos con dedicación parcial y hasta el 31 de julio de 2021.

El representante de Graduadxs Nicolás Bermúdez propone darle continuidad al proyecto de elaboración de materiales didácticos para la escuela media, y aplicar las dos rentas de JTP para este proyecto

Se aprueba por unanimidad.

El representante de Graduadxs Jorge Caputo propone que la renta de Ayudante de primera continúe en el proyecto departamental Anáfora.

Se aprueba por unanimidad.

El representante por la Minoría de Estudiantes Lucas Billone sugiere utilizar las dos rentas de ayudante de segunda para designar un tutor para el proyecto de tutorías a estudiantes ingresantes para darle continuidad al proyecto. La segunda podría utilizarse para incorporarse al proyecto de UBA XXII. A su vez, menciona la posibilidad de aprobar un nuevo proyecto titulado "Consolidación de áreas de vacancia". El objetivo de este proyecto consistiría cristalizar y formalizar el trabajo que ha realizado la Junta durante años para los seminarios de áreas de vacancia y generar una biblioteca virtual que esté disponible para la comunidad de Letras sobre estas temáticas.

Se aprueba por unanimidad convocar a 1 Ayudante de segunda para el proyecto de fortalecimiento de la carrera en UBA XXII y 1 Ayudante de segunda para el proyecto de tutorías para ingresantes de la carrera.

8. Nota presentada por la Mayoría de Estudiantes respecto de la actuación de lxs trabajadorxs del Departamento de Letras.

La Mayoría de Estudiantes presentó una carta en la que un estudiante de la carrera acusaba a lxs trabajadores del Departamento de Letras por maltratos en intercambios vía mail.

Lxs representantes de Profesorxs (Mayoría y Minoría) y Graduadxs sostuvieron que no existía evidencia de ningún maltrato y que tanto el contenido como el tono de la carta estaban fuera de lugar y desconocían el enorme trabajo del Departamento para sostener el funcionamiento de la carrera en la virtualidad. El Director del Departamento señaló que este tipo de situaciones no son incumbencia de la Junta y se ofreció a tener una reunión con el estudiante en cuestión. La Mayoría Estudiantil acordó con esta propuesta.